

Sólo tres de las 633 incidencias escolares notificadas en un año son "acoso escolar"

Font de Mora anuncia incentivos salariales y de formación para reforzar al profesorado

EL PAÍS. NEUS CABALLER - Valencia - 26/01/2007

La "gran mayoría" de conflictos que se producen en los centros educativos valencianos se dan entre chicos de 12 y 14 años y tienen su origen en "el insulto, la prepotencia y la amenaza", que sostenidos en el tiempo, desembocan en "empujones, patadas o bofetadas". Éste es el patrón que se reproduce en el 98% de los casos notificados al Registro Central del Observatorio para la Violencia por un total de 236 centros (el 11% del sistema educativo), desde diciembre de 2005. Es decir, que "sólo un 2% de los 633 incidentes registrados son muy graves". Y sólo tres casos son tipificados como "acoso escolar". "La situación valenciana está dentro de la normalidad", resumió el profesor José Sanmartín.

Se trata de la primera base de datos de casos reales consignados 'on line', y no de sondeos

Un año después de la entrada en funcionamiento del instrumento de registro *on line* de incidencias escolares sólo 236 centros educativos valencianos (casi el 11%) han notificado de forma oficial 633 casos de conflictos. De estos, 402 corresponden a algún tipo de "violencia psicológica", principalmente insultos y amenazas. Mientras que otras 471 combinan la agresión psicológica con la física, que se traduce en patadas o empujones.

Sólo un 4% de agresiones de cualquiera de los tipos citados se han dado de alumno a profesor. Por regla general, las agresiones se dan "entre iguales". Es decir, alumnos de 1º, 2º y 3º de enseñanza secundaria obligatoria (ESO), cuyos hábitos agresivos al pasar a la etapa siguiente desaparecen, según concluye Sanmartín, responsable del Centro Reina Sofía.

De las incidencias registradas, un total de 181 fueron cometidas por un solo alumno. La mayoría, 221 sucedieron en el patio de recreo, frente a las 157 cometidas en el aula. La frecuencia o reiteración con que se cometen es normalmente "baja", mientras que los incidentes con frecuencia "alta" o "muy alta" no superan los 25 del total de las 633 incidencias reportadas al Registro Central del Observatorio para la Convivencia Escolar, organismo dependiente de la Consejería de Educación.

En total, según subrayaron Auxiliadora Hernández, directora del Instituto Valenciano de la Evaluación y Calidad Educativa (Ivece), y el propio consejero autonómico Alejandro Font de Mora, "la presencia de casos muy graves", "con patadas o golpes" o "con respaldo al agresor" sólo representa el 2% de las incidencias. Éste último dato arroja 11 incidentes "muy graves, protagonizados por alumnos de entre 12 y 15 años", 5 de los cuales se produjeron en la provincia de Valencia, 4 en Alicante, y 2 en Castellón.

Asimismo, Font de Mora y Sanmartín coincidieron en resaltar que sólo se han conocido tres casos de "acoso escolar", donde la violencia ha sido sostenida en el tiempo. Por tanto, remató Sanmartín, "la situación entra dentro de la normalidad, y no hay nada excepcional". De hecho, todos los estudios autonómicos y nacionales sitúan en torno a los 12 años la edad en la que "el alumno pasa por un momento crítico en el que comienzan a desarrollarse sus habilidades sociales y de relación, y puede darse casos de huida hacia atrás, hacia la soledad o la fantasía", precisó el profesor.

Sanmartín resaltó el valor de "unos datos que por primera vez son casos reales, y no sondeos". Y añadió además que hay "datos para la esperanza" como el hecho de que "en 297 casos el agresor no cuenta con ningún apoyo de sus compañeros". En otros 252, "la mayoría de testigos intentan cortar la situación" y en otros 209 además de cortar el apoyo "informan a los adultos".

También hizo notar la disminución de las incidencias en determinados trimestres del año analizado, lo que coincide con el grado de difusión de determinados sucesos. "Tenemos la fundada sospecha de que cuando baja la presión en los medios se reduce la tensión en los centros", sostuvo Sanmartín.

En ese sentido, Font de Mora anunció cambios en la orden del Plan PREVI de prevención para "agilizar el trámite *on line* de notificación" e incentivos salariales al profesorado (en la puntuación para cobrar los sexenios o el baremo de los concursos de traslados) por participar en la formación.

Asimismo, el consejero apeló a "romper el tabú, de que la denuncia oficial pueda dañar la imagen del centro denunciante", que siempre permanece en el anonimato. Y pidió la colaboración de padres, profesores y alumnos porque "la notificación es la mejor forma de prevención".